



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

**C. CONSEJEROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.
Presente**

Con fundamento a lo establecido en el artículo 20 fracción I del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Me permito convocar a Usted para que acuda a la 17ª asamblea Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, a las 11:00 once horas del día martes 07 de marzo de 2023, en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, calle Jardín No. 2 colonia Centro.

Bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, ratificación y firma del acta de la asamblea anterior.
- 4.- Avances de las Escuelas del campo por Técnica Agroecológica, María Soledad Rodríguez Rosas y Lic. Georgina Guadalupe Sánchez presentación de los avances de Producción para el Bienestar.
- 5.- Revisión Reglas de Operación Programas Estatales 2023.
- 6.- Avances de los trabajos realizados con la maquinaria del Programa "A TODA MAQUINA"., por Trino Herrera Mora.
- 7.- Asuntos generales
- 8- Clausura

El registro de consejeros, se realizará a partir de las 11:00 hrs. y en caso de no reunirse el quórum legal, a las 11:15 del mismo día 07 de marzo 2023, se tendrá como legal, y se dará inicio la asamblea como segunda convocatoria, de acuerdo a la asamblea de Consejeros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, siendo obligatorios los acuerdos que se tomen para todos los Consejeros presentes y ausentes.

Convocatoria que hago para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal. a 28 de febrero 2023

LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO

PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

